



INFORME DE COMISIÓN

FOLIO No. 1366

FECHA: 16 de diciembre de 2016

NOMBRE: DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES.
CARGO: SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
LUGAR DE COMISIÓN: GUADALAJARA, JALISCO.
PERIODO: 4 DE DICIEMBRE DE 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Participar en el "Foro para la Gobernanza de Internet (IGF)"



PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Asistir a la Ceremonia Protocolaria de este Foro con las Naciones Unidas, el Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, y la Delegación de México.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistencia al evento protocolario en el que el Municipio de Zapopan hace la entrega oficial a las Naciones Unidas del recinto que fue sede del Foro de Gobernanza de Internet 2016.

Recorrido durante la sede del evento, para conocer los espacios en los que se estarían llevando a cabo los talleres, sesiones principales, reuniones bilaterales, registro y foros abiertos.

El Foro para la Gobernanza de Internet (IGF, por sus siglas en inglés) es un evento anual donde se reúnen todos los actores interesados en políticas en Internet: gobiernos, sector privado y sociedad civil podrán dialogar, expresar y compartir ideas acerca del uso de la tecnología e Internet.

El IGF fue convocado en 2005 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Desde entonces, se ha convertido en un espacio que brinda a los países en desarrollo la misma oportunidad que a los países más ricos de intervenir en el debate para la gobernanza de internet, y de facilitar su participación en instituciones y acuerdos multinacionales.

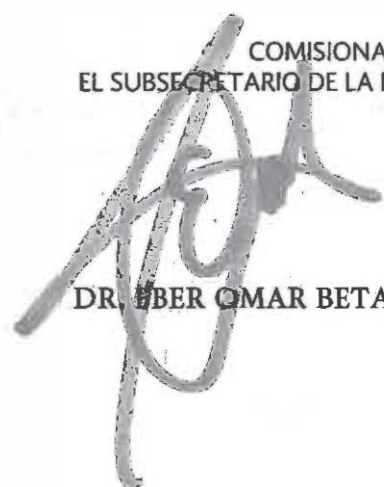


CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La sede de este Foro fue el Palacio de la Cultura y la Comunicación (PALCCO), el cual es uno de los recintos culturales más grandes del mundo, y está ubicado en Zapopan, en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y la documentación soporte de este informe obra en poder de los archivos de la Subsecretaría a mi cargo y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO
EL SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DR. ~~IBER~~ OMAR BETANZOS TORRES

ADNM/HMA

C.c.p. **Coordinación Administrativa.**

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACUSE

Subsecretaría de la Función Pública

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2016

ATENTA NOTA

PARA: MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretaria de la Función Pública

DE: DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
Subsecretario de la Función Pública

Me refiero a lo previsto en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de febrero de 2016, específicamente lo referente a que el servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al Titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización de dicha comisión. En caso de que el Titular de la unidad administrativa sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato. Dicho informe deberá contener, al menos lo siguiente: a. El nombre, cargo y adscripción del servidor público que realizó la comisión; y b. Lugar y periodo de la comisión.

Con base a lo anterior, por medio de la presente me permito entregar a usted el "Informe de Comisión", relativo a la encomienda que efectuó el suscrito a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 4 de diciembre de 2016.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ADNM/HMA